FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Rad: 3-2026-019891 09-04-2026 11:43:50 AM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	09/04/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	3	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2026

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ESQUIVEL ACOSTA ALFREDO CARLOS	IDENTIFICACIÓN C.C.	78.036.368	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	30/01/2026
CONTRATO	GGC-1785-2026				FECHA TERMINACIÓN	01/11/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	acesquivel@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	alfredocarlos23@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar la formulación y estructuración técnica de proyectos del Programa Colombia Solar, mediante la elaboración de insumos y análisis técnicos para la etapa de preinversión para la intervención y viabilidad energetica.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	141926	13.000.000,00	C-2102-1900-22-40301B-2102033-02	21-01-01-000
TOTAL		13.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	117.866.667,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	117.866.667,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	26.433.333,00	SALDO POR PAGAR	91.433.334,00	% EJECUCIÓN	22,43 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de TRECE MILLONES PESOS M/CTE ($13.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
433,333.00 - PAGADO	13,000,000.00 - PAGADO	13,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)vjpaternina,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	VICEMINISTRO DE ENERGIA

(APROBÓ)vjpaternina,

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALFREDO CARLOS ESQUIVEL ACOSTA
IDENTIFICACIÓN:	CC-78036368
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-17
FECHA DE PAGO:	2026-03-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36501871
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36501871
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 5.210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.300	$ 651.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 5.210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 833.600	$ 833.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 5.210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.200	$ 27.200
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 5.210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.300	$ 31.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.543.400	$ 1.543.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2026

(APROBÓ)vjpaternina,

ASOPAGOS s.a.

DATOS APORTANTE							
Identificación	DV	Razón Social	Clase aportante	Sucursal	Correo	Ciudad-Departamento	Celular
CC 78036368	0		I			0-0	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN					
Período pensión	Período salud	Número ID	Planilla	Tipo	Días mora
2026--02	2026--02	78036368	36466475	I	0

RESUMEN DE PROYECCIÓN

FECHA DE PROYECCIÓN 2026-02-25

Administradora	Código	NIT	DV	Afiliados	Días Mora	Valor liquidado	Intereses	Valor a pagar
AFP (1)				1		$833.600	$0	$833.600
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	0	$833.600	$0	$833.600
EPS (1)				1		$651.300	$0	$651.300
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	EPS008	860066942	7	1	0	$651.300	$0	$651.300
ARP (1)				1		$27.200	$0	$27.200
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860011153	6	1	0	$27.200	$0	$27.200
CCF (1)				1		$31.300	$0	$31.300
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	1	0	$31.300	$0	$31.300
Total						**$1.543.400**	**$0**	**$1.543.400**

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALFREDO CARLOS ESQUIVEL ACOSTA
IDENTIFICACIÓN:	CC-78036368
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-17
FECHA DE PAGO:	2026-03-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36501871
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36501871
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 5.210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.300	$ 651.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 5.210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 833.600	$ 833.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 5.210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.200	$ 27.200
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 5.210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.300	$ 31.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.543.400	$ 1.543.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2026

(APROBÓ)vjpaternina,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/2026	31/03/2026		31	03	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	ALFREDO CARLOS ESQUIVEL ACOSTA	No. Identificación C.C o C.E	78.036.368	Contrato No.
		NIT	80061706-3	GGC – 1785-2026
Objeto del Contrato	Apoyar la formulación y estructuración técnica de proyectos del Programa Colombia Solar, mediante la elaboración de insumos y análisis técnicos para la etapa de preinversión para la intervención y viabilidad energética.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Brindar apoyo en la estructuración y formulación de iniciativas asociadas a la ejecución del programa Colombia Solar, asegurando la observancia de los lineamientos técnicos.	Durante el mes de marzo de 2026 se brindó apoyo a la formulación y estructuración del programa Colombia Solar, con el fin de asegurar la calidad de los lineamientos técnicos establecidos. Se recibieron orientaciones, por parte del líder metodológico, para la construcción de los documentos técnicos del programa Colombia Solar. Se realizaron encuentros con el líder del componente metodológico, de forma presencial en las instalaciones del ministerio de minas y otras reuniones de forma remota. En éstas se abordaron las hojas de ruta para la elaboración de planes de trabajo del “análisis del ciclo de vida de paneles fotovoltaicos”. Las fechas en las cuales se realizaron reuniones remotas para cumplir con esta obligación fueron el 2, 5 y 7 Marzo 2026.

(APROBÓ)vjpaternina,

		La fecha en que se realizó reunión presencial en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, para cumplir con esta obligación fue el 16 Marzo 2026. **(Anexo 1).** Evidencia publicada en SECOP II.
2	Elaborar, consolidar y presentar informes técnicos de seguimiento que den cuenta del avance de los proyectos en sus distintas fases — prefactibilidad, factibilidad, ejecución y puesta en operación— incorporando análisis de indicadores, alertas tempranas y recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del programa.	En el mes de marzo de 2026, se participó en la planificación y seguimiento de los documentos técnicos del programa Colombia Solar. Se realizaron reuniones entre los profesionales del grupo metodológico y profesionales integrantes del grupo del Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el fin de consolidar, deliberar y construir de forma participativa el documento técnico “análisis ciclo de vida paneles fotovoltaicos” del programa Colombia Solara 2026. Estas reuniones consolidan un enfoque interdisciplinar en la consolidación del trabajo en equipo. De acuerdo con lo anterior, se incorporaron recomendaciones en la elaboración del documento, con el fin de consolidar y robustecer la construcción del mismo. Las reuniones se realizaron de forma remota los días 3,4 y 6 de Marzo 2026. **(Anexo 2).** Evidencia publicada en SECOP II.
3	Contribuir en la elaboración, revisión y actualización de los documentos técnicos y operativos necesarios para la adecuada planeación, estructuración, ejecución y control de los proyectos, en concordancia con el objeto contractual y los requerimientos institucionales.	En el mes de marzo de 2026, se contribuyó a la planificación, revisión y elaboración de documentos técnicos en concordancia con los requerimientos institucionales. En este periodo de tiempo se estructuraron y consolidaron diferentes versiones del documento técnico “Análisis del ciclo de vida de los paneles solares” perteneciente al programa Colombia Solar. En la elaboración de las diferentes versiones del documento técnico, se ejecutó un trabajo colaborativo e intradisciplinar de los integrantes del

(APROBÓ)vjpaternina,

		grupo del componente metodológico del programa Colombia solar, el cual consistió en reuniones de trabajo para la creación y consolidación del documento “análisis del ciclo de vida de paneles solares”. **(Anexo 3)** Evidencia publicada en SECOP II
4	Gestionar y mantener actualizada la información técnica, operativa y de seguimiento de los proyectos en los sistemas y bases de datos institucionales, garantizando criterios de trazabilidad, consistencia y disponibilidad para la toma de decisiones.	Para el mes de marzo del 2026, se actualizó la información técnica y operativa del programa Colombia Solar, con el fin de garantizar la trazabilidad de las fuentes de información. En el desarrollo de esta actividad y para garantizar la gestión de la actualización de documentos técnicos del grupo del componente metodológico del programa Colombia Solar, se crearon carpetas en el aplicativo “one drive” en donde se almacenó y se consolidó toda la información de las diferentes versiones del documento técnico “análisis del ciclo de vida de paneles solares”. Lo anterior, asegura la trazabilidad de la construcción y desarrollo del documento. Así mismo, se creó una base de datos en el programa Excel, como soporte de la consulta de la literatura científica que se empleó en la elaboración y construcción del documento técnico. **(Anexo 4)** Evidencia publicada en SECOP II
5	Participar en espacios de articulación interinstitucional, mesas de trabajo, reuniones técnicas y visitas a territorio que se desarrollen en el marco de la implementación del programa Colombia Solar, siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato.	En el presente mes de marzo de 2026, se participó en espacios de articulación interinstitucional y reuniones de capacitación del Programa Colombia Solar 2026. Se participó y asistió a la capacitación “Política de seguridad de la información del Ministerio de Minas y Energía”, realizada de forma remota el 18 de Marzo 2026. En este espacio se expuso la relevancia de mantener una adecuada seguridad en la gestión y manejo de la información que se utiliza en el ministerio.

(APROBÓ)vjpaternina,

		Asimismo, se detallaron todos los procesos de seguridad y responsabilidad en el manejo de la información, que surgen del proceso contractual y como contratista es responsabilidad de cada profesional. También se asistió a una reunión presencial convocada por la directora del programa Colombia Solar, Paula Martínez, en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, el día 20 de marzo 2026, en donde se presentó y socializó al grupo de profesionales del programa Colombia Solar al nuevo líder de la dirección de Energía Dr Diego Fernando Roman. **(Anexo 5)** Evidencia publicada en SECOP II
6	Apoyar la preparación, revisión y trámite de comunicaciones oficiales, oficios e insumos de respuesta a solicitudes internas o externas vinculadas a la gestión técnica y administrativa del programa.	Para el periodo del presente informe, es decir, el mes de marzo de 2026 se dio trámite a comunicaciones internas vinculadas a la gestión administrativa y operativa del Programa Colombia Solar 2026. Se envío información del avance del documento técnico “análisis del ciclo de vida de paneles solares” a los funcionarios José Mario Rangel y Kelly Castro Garzon. El primero, integrante del grupo del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la segunda, líder del componente social del programa Colombia Solar. Esta labor se desarrolló a través de comunicaciones formales y oficiales que se tramitaron a través del correo electrónico institucional del Ministerio de Minas y Energía. **(Anexo 6)** Evidencia publicada en SECOP II
7	Acompañar el seguimiento técnico de los procesos precontractuales y contractuales asociados al programa Colombia Solar, contribuyendo a la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y de calidad establecidos.	En el mes de marzo de 2026, Se realizó acompañamiento de los procesos contractuales del programa Colombia Solar 2026, en la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos del programa. En el cumplimiento de esta obligación se realizó una verificación y retroalimentación de la construcción del

(APROBÓ)vjpaternina,

		documento técnico “análisis del ciclo de vida de paneles solares”, con el fin de mejorar y depurar el contenido temático de dicho documento. Asimismo, se realizó una exposición clara, precisa y concisa del documento que permitiera una mejor estructuración y conceptualización para aportar en la mejorar la calidad de éste. **(Anexo 7)** Evidencia publicada en SECOP II
8	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	Para el mes de marzo de 2026, se consignan todos los soportes documentales del componente metodológico en la carpeta del Programa Colombia Solar y también en la carpeta DEE. Programa Colombia Solar 03. Marzo Planeación Estratégica. DEE GGC-1785-2026 ALFREDO CARLOS ESQUIVEL ACOSTA
9	Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que resulten compatibles con la naturaleza del mismo y contribuyan al logro de los objetivos del programa.	Para el periodo del mes de marzo de 2026, se desarrolló actividades que fueron asignadas por el supervisor del contrato. Se asignó la elaboración y construcción de un nuevo documento técnico ambiental para el Programa Colombia Solar. La asignación de esta actividad corresponde a la naturaleza del contrato y contribuye a alcanzar los logros establecidos en el programa. **(Anexo 9)** Evidencia publicada en SECOP II

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presentó dentro del plazo establecido el informe de gestión y actividades asociado a cada uno de los pagos.

(APROBÓ)vjpaternina,

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y se participó en las reuniones de trabajo programadas por el supervisor del contrato requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantiene la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron oportunamente los trámites, documentos y asignaciones realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Me abstuve de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accedí en ejercicio de mi calidad contractual.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Suscribí y entregué al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez perfeccioné el contrato.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Acredite el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Respondí por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que utilicé para el cumplimiento de mis actividades.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se informó a la entidad de riesgos laborales para que adelantara la novedad del inicio de actividades contractuales.

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron las instrucciones que durante el desarrollo del contrato impartió el Ministerio, a través del supervisor del contrato
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo de este informe mensual no fue necesario desplazarme a un lugar diferente al de la ejecución del contrato
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Respondí civil y penalmente por mis acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informaré sobre la variación del régimen tributario cuando aplique.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Di cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentan las cuentas de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargué los informes de Manera mensual para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se incluye el enlace correspondiente al repositorio de SharePoint con toda la documentación:
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	No han sido asignados bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía en lo transcurrido de la ejecución del contrato
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No me ha sido asignado carnet de identificación como contratista del Ministerio de Minas y Energía
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas	Cumplí con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del

(APROBÓ)vjpaternina,

	y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No me fue requerida garantía de cumplimiento para el contrato.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplí con las normas de bioseguridad que indica la Entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplí con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hacen referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con todas las obligaciones y requerimientos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
28	Ceder todos los de derechos patrimoniales del software desarrollado y los diseños de este, a nombre del Ministerio de Minas y Energía.	Se conceden todos los de derechos patrimoniales de los productos generados en el desarrollo del contrato.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No Aplica	No Aplica
2	No Aplica	No Aplica

(APROBÓ)vjpaternina,

3	No Aplica	No Aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

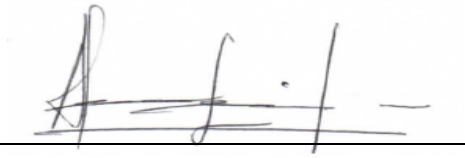
Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

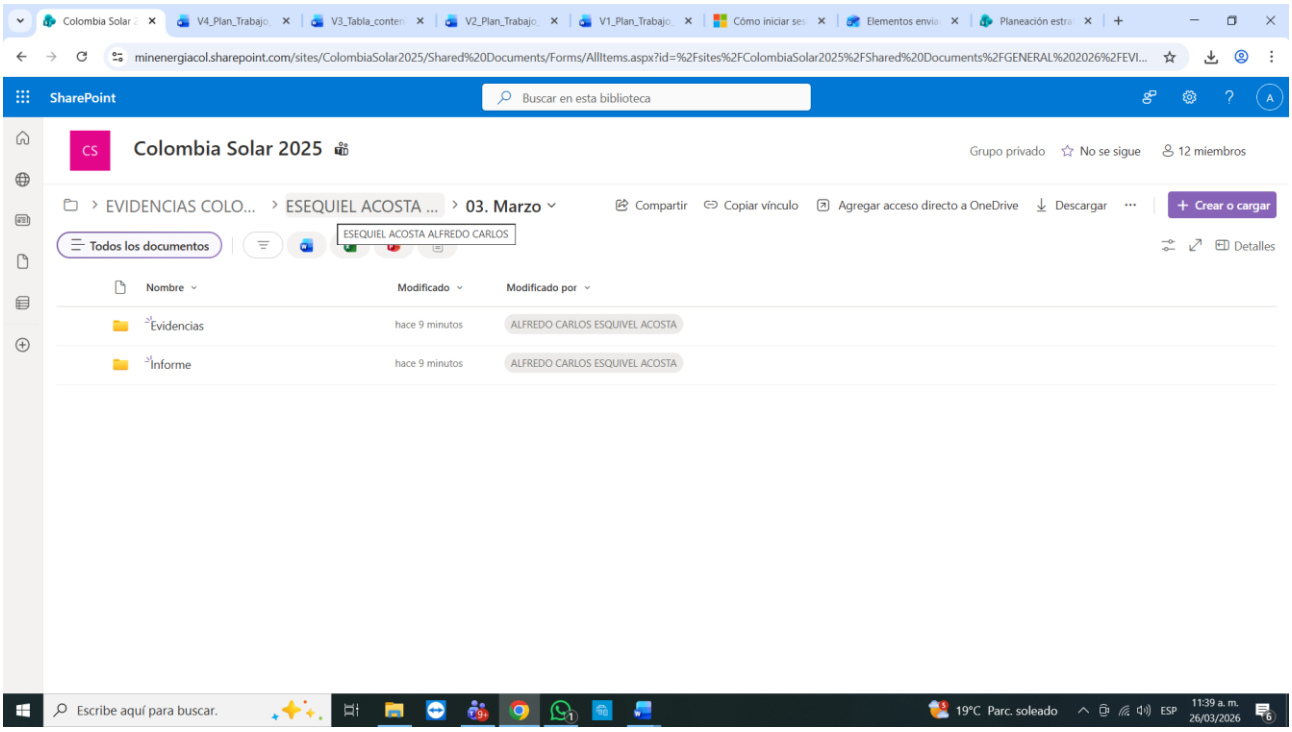
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9618748&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA

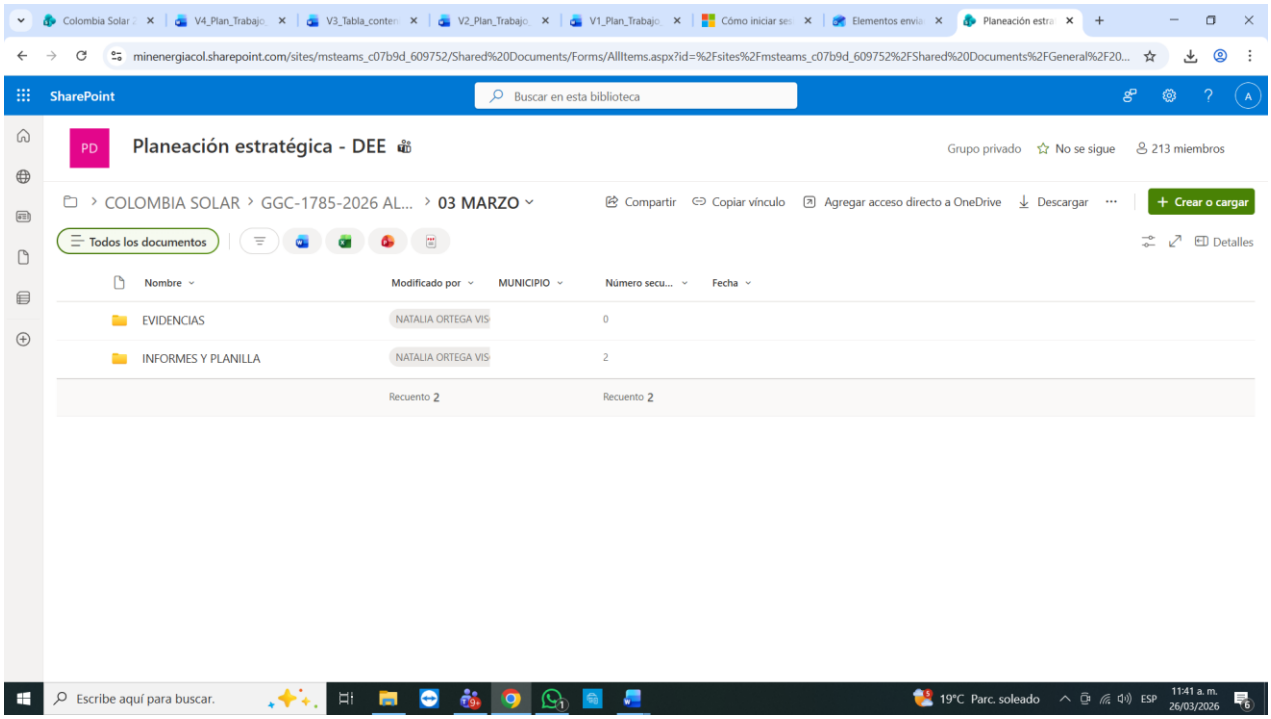
FIRMA	

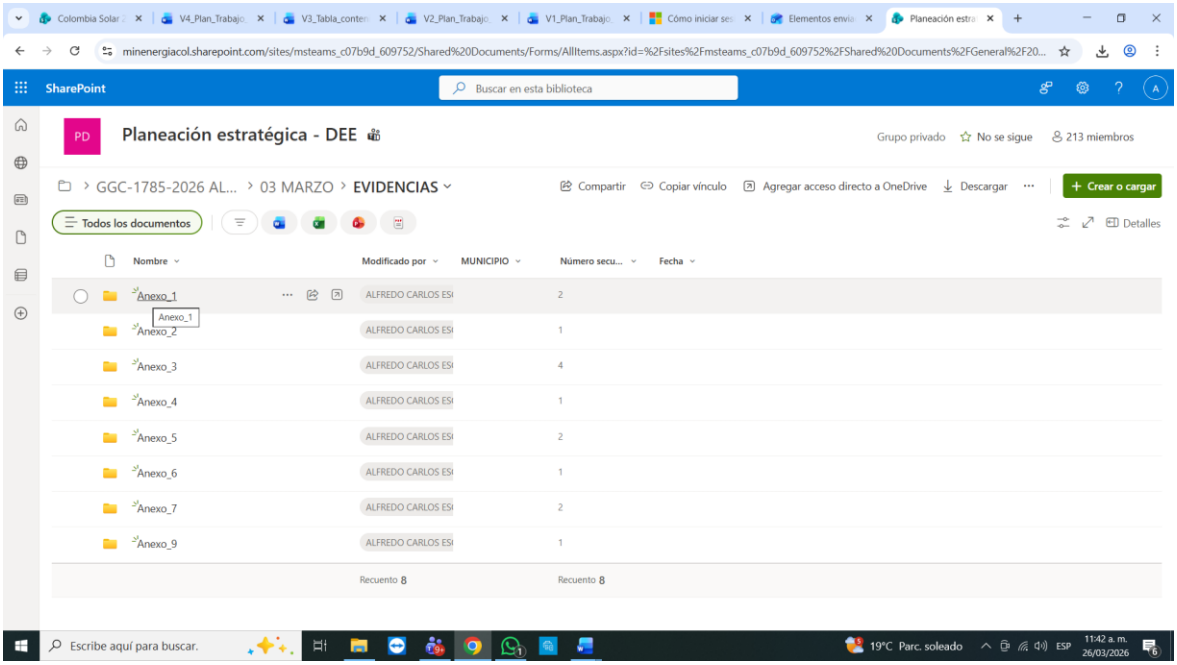
1. **Pantallazo Evidencias Carpeta Share Point Programa Colombia Solar.**

(APROBÓ)vjpaternina,

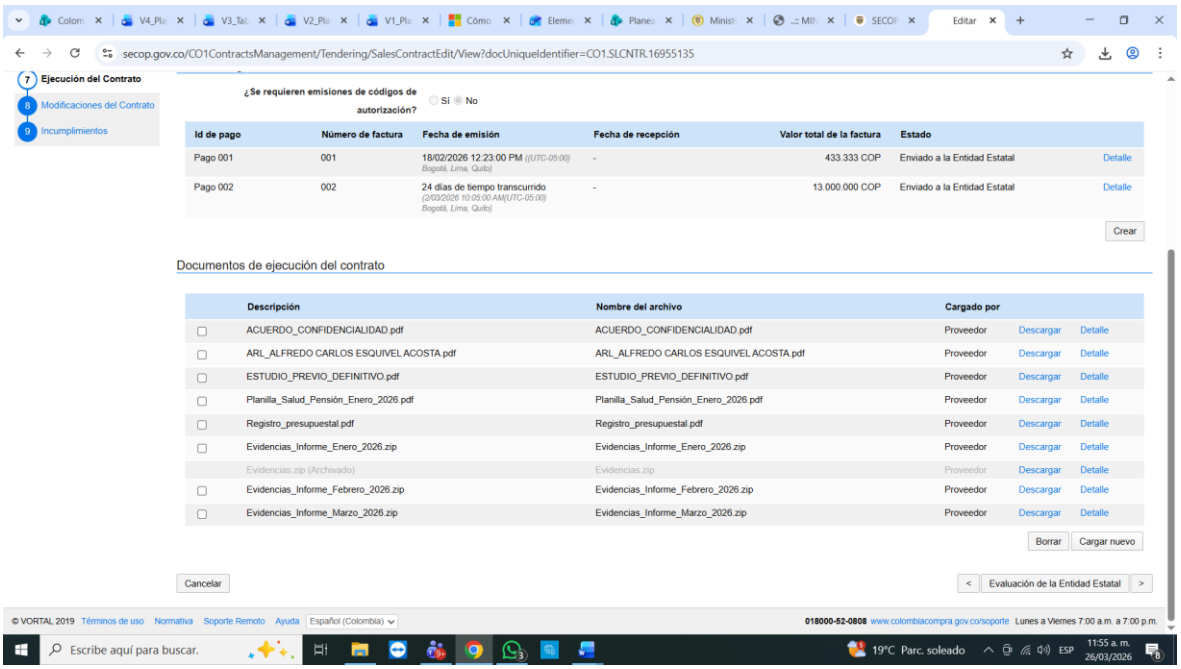


2. Pantallazo Evidencias Planeación Estratégica DEE.

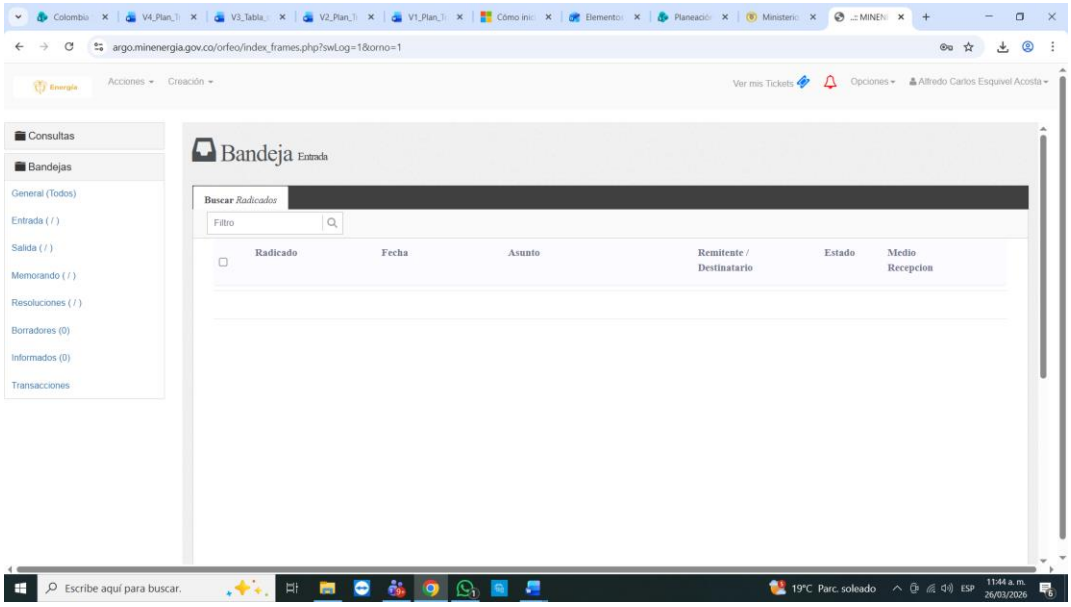

SharePoint
Buscar en esta biblioteca
Planeación estratégica - DEE
Grupo privado
No se sigue
213 miembros
COLOMBIA SOLAR › GGC-1785-2026 AL... › 03 MARZO
Compartir
Copiar vínculo
Agregar acceso directo a OneDrive
Descargar
Crear o cargar
Todos los documentos
Detalles
Nombre
Modificado por
MUNICIPIO
Número secu...
Fecha
EVIDENCIAS
INFORMES Y PLANILLA
NATALIA ORTEGA VIS
Recuento 2
Escribe aquí para buscar.
19°C Parc. soleado
ESP
11:41 a. m.
26/03/2026


SharePoint
Buscar en esta biblioteca
Planeación estratégica - DEE
Grupo privado
No se sigue
213 miembros
GGC-1785-2026 AL... › 03 MARZO › EVIDENCIAS
Compartir
Copiar vínculo
Agregar acceso directo a OneDrive
Descargar
Crear o cargar
Todos los documentos
Detalles
Nombre
Modificado por
MUNICIPIO
Número secu...
Fecha
Anexo_1
Anexo_2
Anexo_3
Anexo_4
Anexo_5
Anexo_6
Anexo_7
Anexo_9
ALFREDO CARLOS ESC
Recuento 8
Escribe aquí para buscar.
19°C Parc. soleado
ESP
11:42 a. m.
26/03/2026

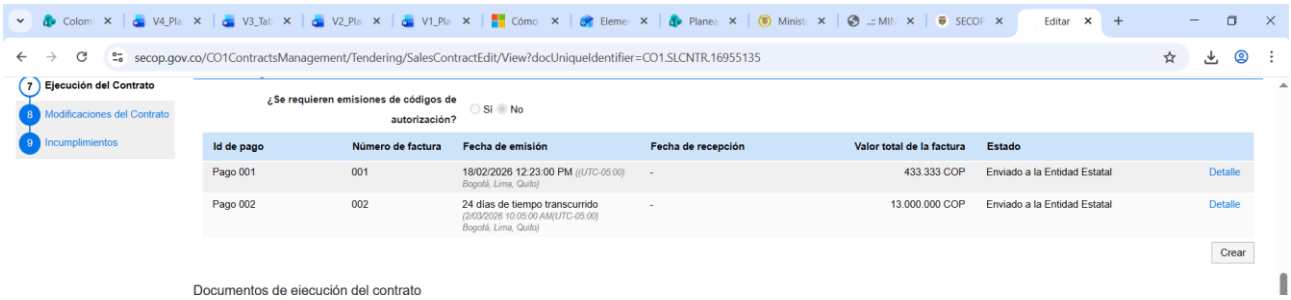
3. Pantallazo Secop II.



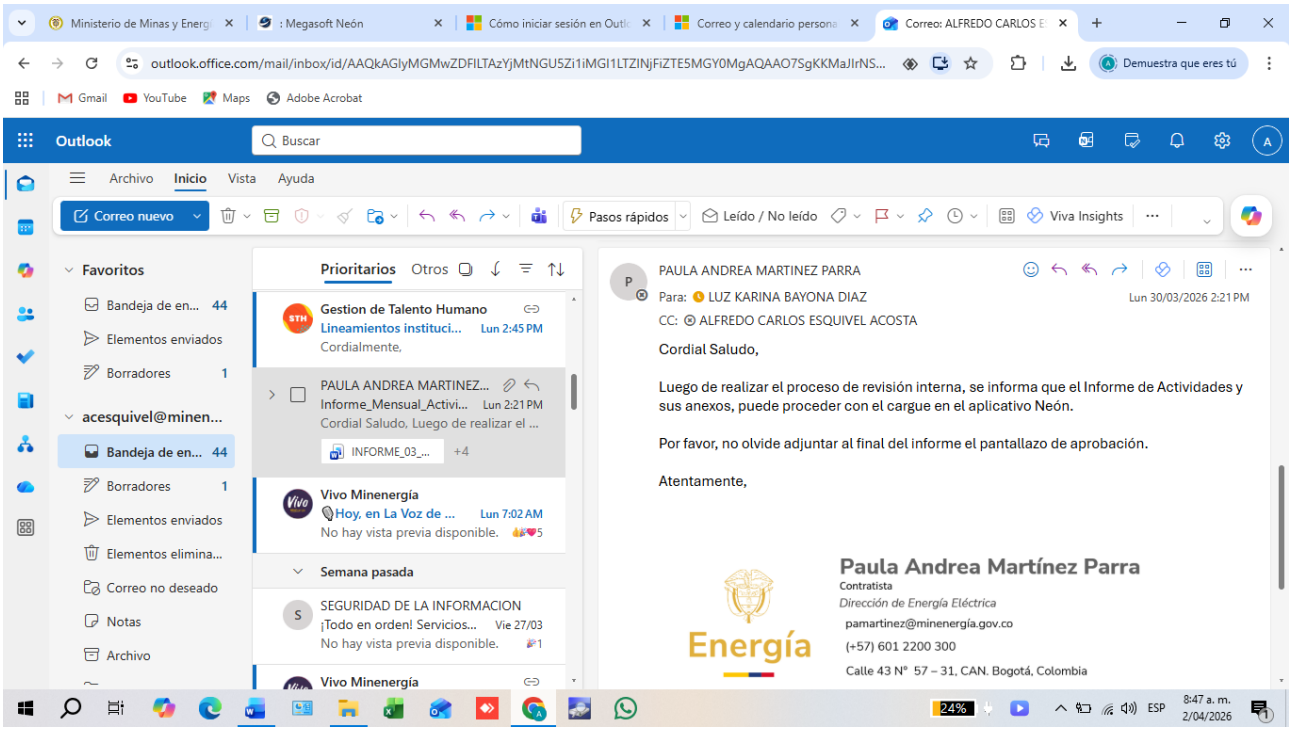
4. Pantallazo aplicativo Argo.



5. Plan de pagos Secop.

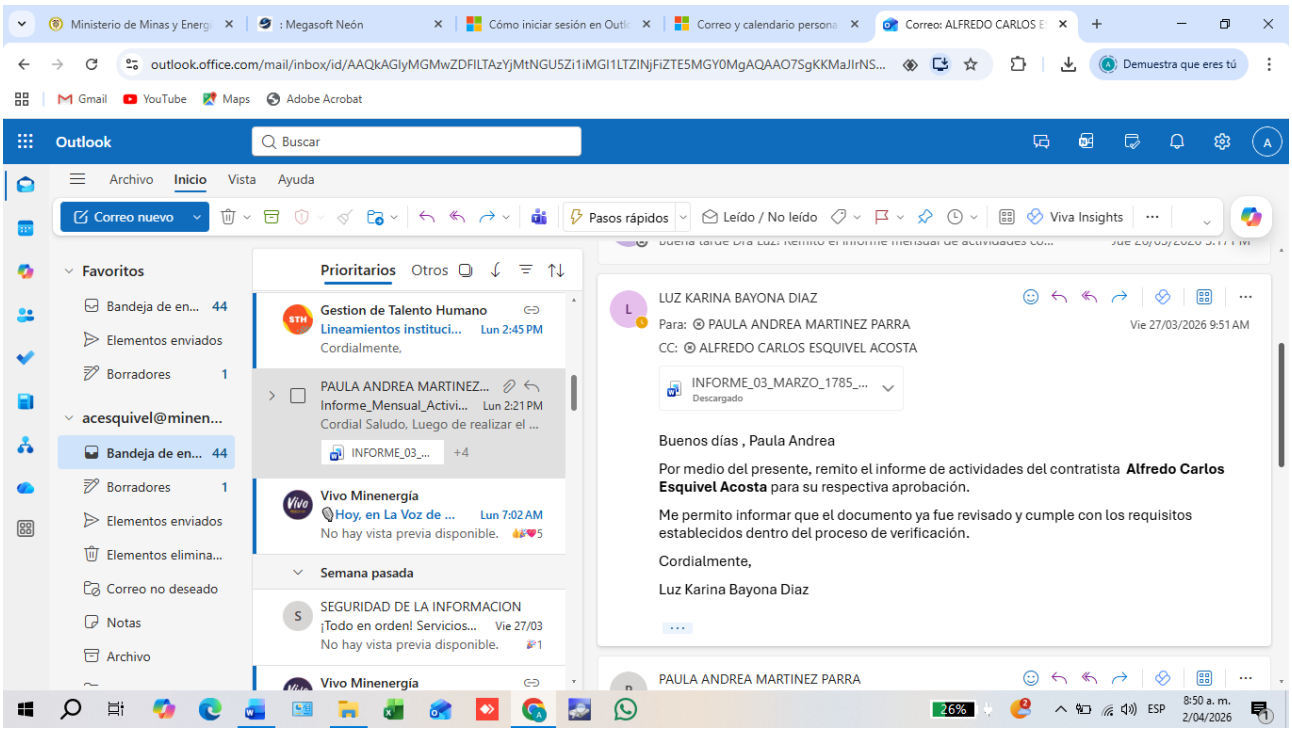


Pantallazo aprobación Paula Martinez.



(APROBÓ)vjpaternina,

Pantallazo aprobación Luz Karina Bayona.



(APROBÓ)vjpaternina,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/2026	31/03/2026		31	03	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	ALFREDO CARLOS ESQUIVEL ACOSTA	No. Identificación C.C o C.E	78.036.368	Contrato No.
		NIT	80061706-3	GGC – 1785-2026
Objeto del Contrato	Apoyar la formulación y estructuración técnica de proyectos del Programa Colombia Solar, mediante la elaboración de insumos y análisis técnicos para la etapa de preinversión para la intervención y viabilidad energética.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Brindar apoyo en la estructuración y formulación de iniciativas asociadas a la ejecución del programa Colombia Solar, asegurando la observancia de los lineamientos técnicos.	Durante el mes de marzo de 2026 se brindó apoyo a la formulación y estructuración del programa Colombia Solar, con el fin de asegurar la calidad de los lineamientos técnicos establecidos. Se recibieron orientaciones, por parte del líder metodológico, para la construcción de los documentos técnicos del programa Colombia Solar. Se realizaron encuentros con el líder del componente metodológico, de forma presencial en las instalaciones del ministerio de minas y otras reuniones de forma remota. En éstas se abordaron las hojas de ruta para la elaboración de planes de trabajo del “análisis del ciclo de vida de paneles fotovoltaicos”. Las fechas en las cuales se realizaron reuniones remotas para cumplir con esta obligación fueron el 2, 5 y 7 Marzo 2026.

(APROBÓ)vjpaternina,

		La fecha en que se realizó reunión presencial en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, para cumplir con esta obligación fue el 16 Marzo 2026. **(Anexo 1).** Evidencia publicada en SECOP II.
2	Elaborar, consolidar y presentar informes técnicos de seguimiento que den cuenta del avance de los proyectos en sus distintas fases — prefactibilidad, factibilidad, ejecución y puesta en operación— incorporando análisis de indicadores, alertas tempranas y recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del programa.	En el mes de marzo de 2026, se participó en la planificación y seguimiento de los documentos técnicos del programa Colombia Solar. Se realizaron reuniones entre los profesionales del grupo metodológico y profesionales integrantes del grupo del Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el fin de consolidar, deliberar y construir de forma participativa el documento técnico “análisis ciclo de vida paneles fotovoltaicos” del programa Colombia Solara 2026. Estas reuniones consolidan un enfoque interdisciplinar en la consolidación del trabajo en equipo. De acuerdo con lo anterior, se incorporaron recomendaciones en la elaboración del documento, con el fin de consolidar y robustecer la construcción del mismo. Las reuniones se realizaron de forma remota los días 3,4 y 6 de Marzo 2026. **(Anexo 2).** Evidencia publicada en SECOP II.
3	Contribuir en la elaboración, revisión y actualización de los documentos técnicos y operativos necesarios para la adecuada planeación, estructuración, ejecución y control de los proyectos, en concordancia con el objeto contractual y los requerimientos institucionales.	En el mes de marzo de 2026, se contribuyó a la planificación, revisión y elaboración de documentos técnicos en concordancia con los requerimientos institucionales. En este periodo de tiempo se estructuraron y consolidaron diferentes versiones del documento técnico “Análisis del ciclo de vida de los paneles solares” perteneciente al programa Colombia Solar. En la elaboración de las diferentes versiones del documento técnico, se ejecutó un trabajo colaborativo e intradisciplinar de los integrantes del

(APROBÓ)vjpaternina,

		grupo del componente metodológico del programa Colombia solar, el cual consistió en reuniones de trabajo para la creación y consolidación del documento “análisis del ciclo de vida de paneles solares”. **(Anexo 3)** Evidencia publicada en SECOP II
4	Gestionar y mantener actualizada la información técnica, operativa y de seguimiento de los proyectos en los sistemas y bases de datos institucionales, garantizando criterios de trazabilidad, consistencia y disponibilidad para la toma de decisiones.	Para el mes de marzo del 2026, se actualizó la información técnica y operativa del programa Colombia Solar, con el fin de garantizar la trazabilidad de las fuentes de información. En el desarrollo de esta actividad y para garantizar la gestión de la actualización de documentos técnicos del grupo del componente metodológico del programa Colombia Solar, se crearon carpetas en el aplicativo “one drive” en donde se almacenó y se consolidó toda la información de las diferentes versiones del documento técnico “análisis del ciclo de vida de paneles solares”. Lo anterior, asegura la trazabilidad de la construcción y desarrollo del documento. Así mismo, se creó una base de datos en el programa Excel, como soporte de la consulta de la literatura científica que se empleó en la elaboración y construcción del documento técnico. **(Anexo 4)** Evidencia publicada en SECOP II
5	Participar en espacios de articulación interinstitucional, mesas de trabajo, reuniones técnicas y visitas a territorio que se desarrollen en el marco de la implementación del programa Colombia Solar, siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato.	En el presente mes de marzo de 2026, se participó en espacios de articulación interinstitucional y reuniones de capacitación del Programa Colombia Solar 2026. Se participó y asistió a la capacitación “Política de seguridad de la información del Ministerio de Minas y Energía”, realizada de forma remota el 18 de Marzo 2026. En este espacio se expuso la relevancia de mantener una adecuada seguridad en la gestión y manejo de la información que se utiliza en el ministerio.

(APROBÓ)vjpaternina,

		Asimismo, se detallaron todos los procesos de seguridad y responsabilidad en el manejo de la información, que surgen del proceso contractual y como contratista es responsabilidad de cada profesional. También se asistió a una reunión presencial convocada por la directora del programa Colombia Solar, Paula Martínez, en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, el día 20 de marzo 2026, en donde se presentó y socializó al grupo de profesionales del programa Colombia Solar al nuevo líder de la dirección de Energía Dr Diego Fernando Roman. **(Anexo 5)** Evidencia publicada en SECOP II
6	Apoyar la preparación, revisión y trámite de comunicaciones oficiales, oficios e insumos de respuesta a solicitudes internas o externas vinculadas a la gestión técnica y administrativa del programa.	Para el periodo del presente informe, es decir, el mes de marzo de 2026 se dio trámite a comunicaciones internas vinculadas a la gestión administrativa y operativa del Programa Colombia Solar 2026. Se envío información del avance del documento técnico “análisis del ciclo de vida de paneles solares” a los funcionarios José Mario Rangel y Kelly Castro Garzon. El primero, integrante del grupo del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la segunda, líder del componente social del programa Colombia Solar. Esta labor se desarrolló a través de comunicaciones formales y oficiales que se tramitaron a través del correo electrónico institucional del Ministerio de Minas y Energía. **(Anexo 6)** Evidencia publicada en SECOP II
7	Acompañar el seguimiento técnico de los procesos precontractuales y contractuales asociados al programa Colombia Solar, contribuyendo a la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y de calidad establecidos.	En el mes de marzo de 2026, Se realizó acompañamiento de los procesos contractuales del programa Colombia Solar 2026, en la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos del programa. En el cumplimiento de esta obligación se realizó una verificación y retroalimentación de la construcción del

(APROBÓ)vjpaternina,

		documento técnico “análisis del ciclo de vida de paneles solares”, con el fin de mejorar y depurar el contenido temático de dicho documento. Asimismo, se realizó una exposición clara, precisa y concisa del documento que permitiera una mejor estructuración y conceptualización para aportar en la mejorar la calidad de éste. **(Anexo 7)** Evidencia publicada en SECOP II
8	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	Para el mes de marzo de 2026, se consignan todos los soportes documentales del componente metodológico en la carpeta del Programa Colombia Solar y también en la carpeta DEE. Programa Colombia Solar 03. Marzo Planeación Estratégica. DEE GGC-1785-2026 ALFREDO CARLOS ESQUIVEL ACOSTA
9	Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que resulten compatibles con la naturaleza del mismo y contribuyan al logro de los objetivos del programa.	Para el periodo del mes de marzo de 2026, se desarrolló actividades que fueron asignadas por el supervisor del contrato. Se asignó la elaboración y construcción de un nuevo documento técnico ambiental para el Programa Colombia Solar. La asignación de esta actividad corresponde a la naturaleza del contrato y contribuye a alcanzar los logros establecidos en el programa. **(Anexo 9)** Evidencia publicada en SECOP II

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presentó dentro del plazo establecido el informe de gestión y actividades asociado a cada uno de los pagos.

(APROBÓ)vjpaternina,

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y se participó en las reuniones de trabajo programadas por el supervisor del contrato requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantiene la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron oportunamente los trámites, documentos y asignaciones realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Me abstuve de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accedí en ejercicio de mi calidad contractual.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Suscribí y entregué al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez perfeccioné el contrato.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Acredite el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Respondí por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que utilicé para el cumplimiento de mis actividades.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se informó a la entidad de riesgos laborales para que adelantara la novedad del inicio de actividades contractuales.

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron las instrucciones que durante el desarrollo del contrato impartió el Ministerio, a través del supervisor del contrato
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo de este informe mensual no fue necesario desplazarme a un lugar diferente al de la ejecución del contrato
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Respondí civil y penalmente por mis acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informaré sobre la variación del régimen tributario cuando aplique.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Di cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentan las cuentas de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargué los informes de Manera mensual para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se incluye el enlace correspondiente al repositorio de SharePoint con toda la documentación:
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	No han sido asignados bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía en lo transcurrido de la ejecución del contrato
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No me ha sido asignado carnet de identificación como contratista del Ministerio de Minas y Energía
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas	Cumplí con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del

(APROBÓ)vjpaternina,

	y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No me fue requerida garantía de cumplimiento para el contrato.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplí con las normas de bioseguridad que indica la Entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplí con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hacen referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con todas las obligaciones y requerimientos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
28	Ceder todos los de derechos patrimoniales del software desarrollado y los diseños de este, a nombre del Ministerio de Minas y Energía.	Se conceden todos los de derechos patrimoniales de los productos generados en el desarrollo del contrato.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No Aplica	No Aplica
2	No Aplica	No Aplica

(APROBÓ)vjpaternina,

3	No Aplica	No Aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

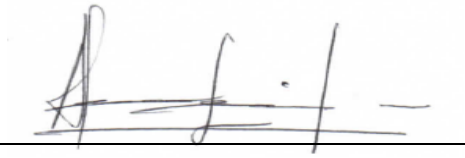
Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

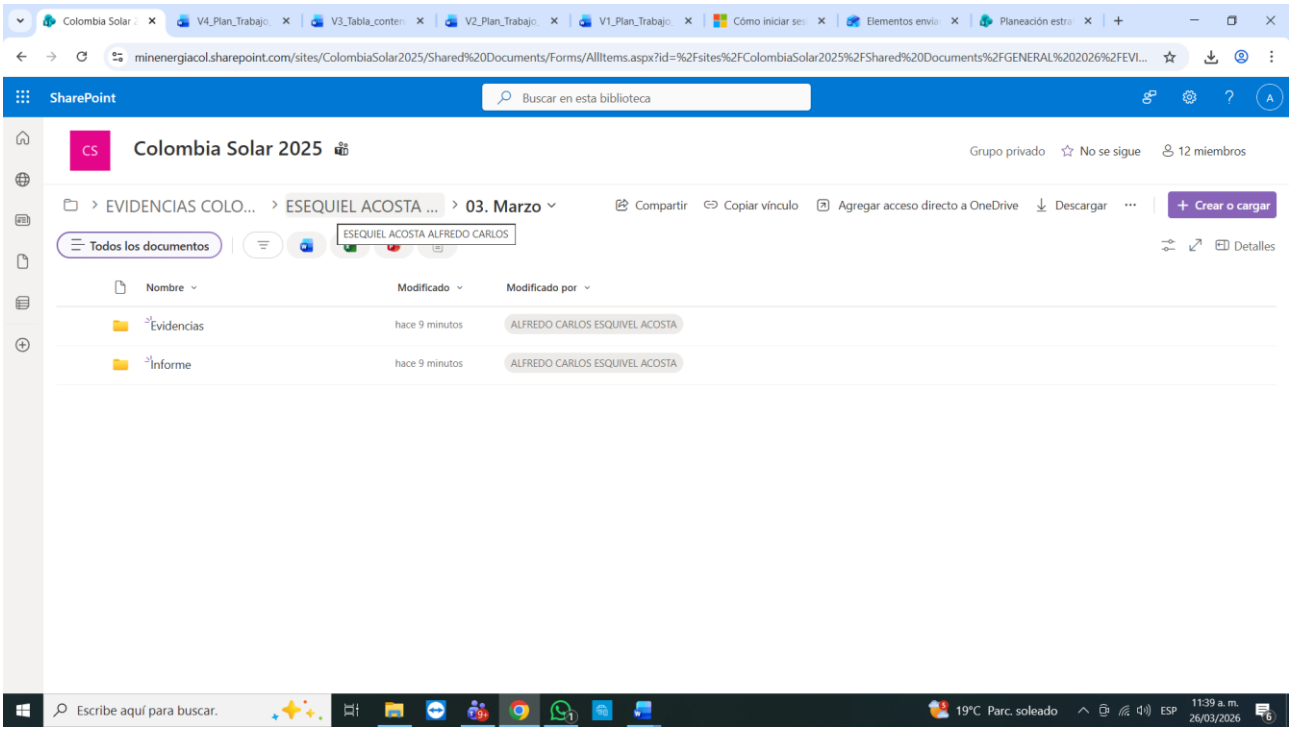
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9618748&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA

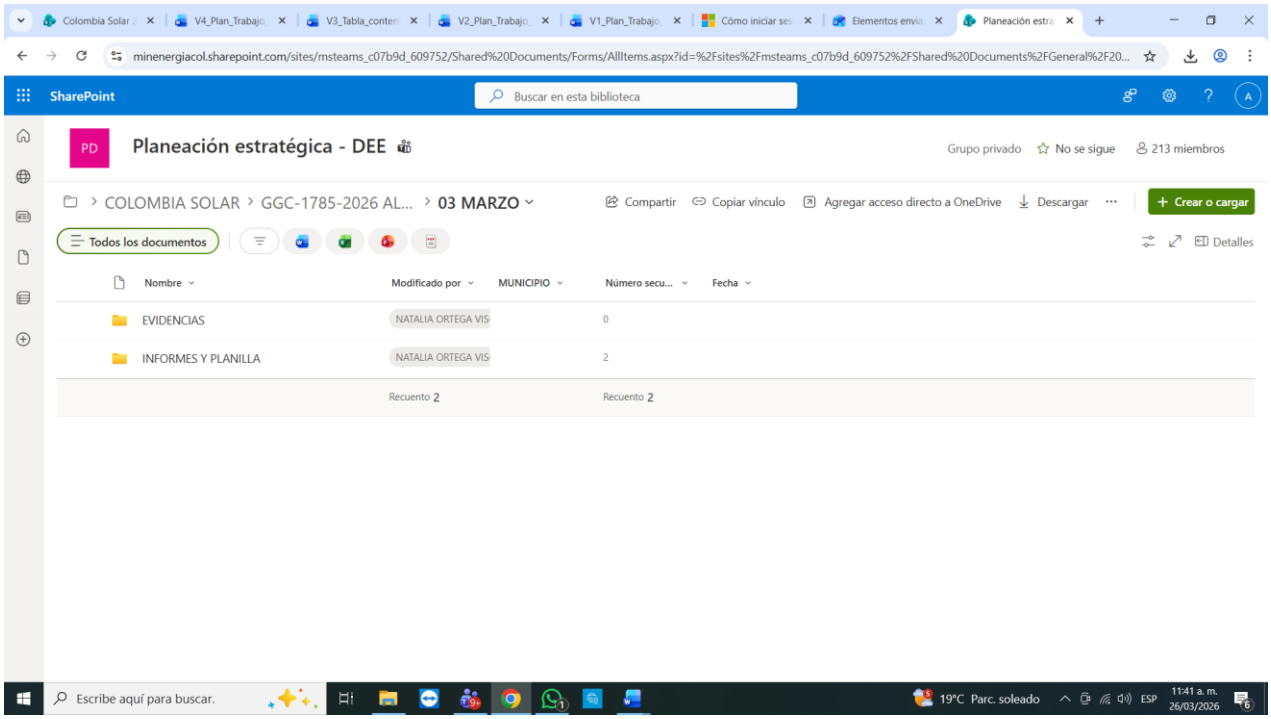
FIRMA	

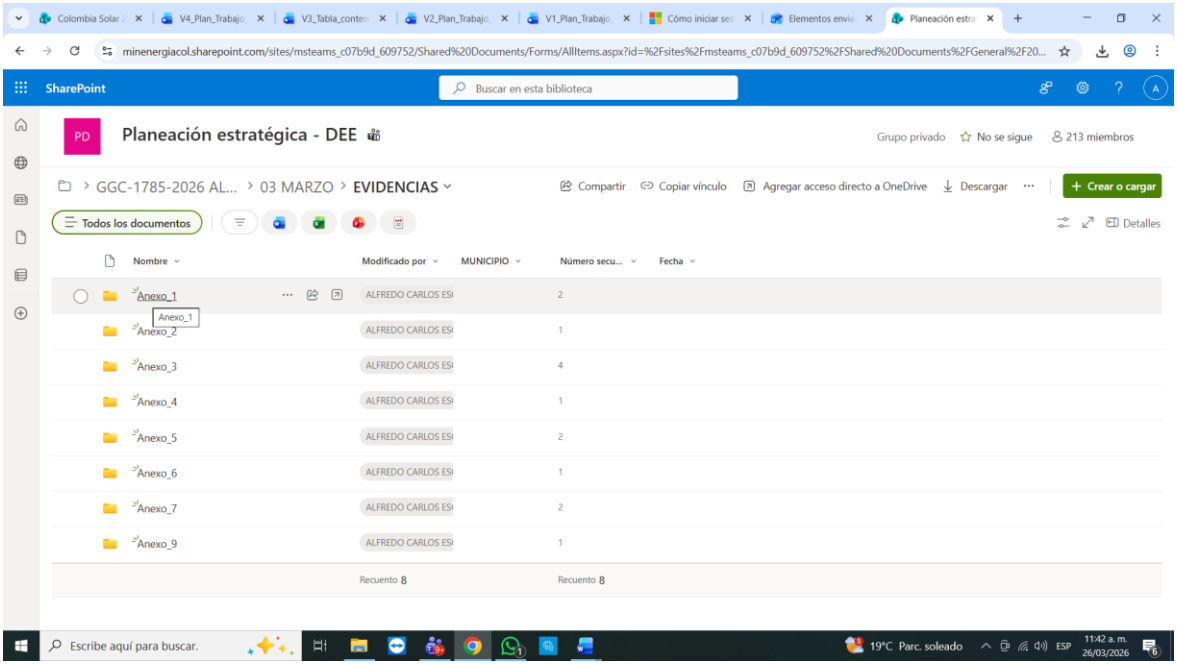
1. **Pantallazo Evidencias Carpeta Share Point Programa Colombia Solar.**

(APROBÓ)vjpaternina,

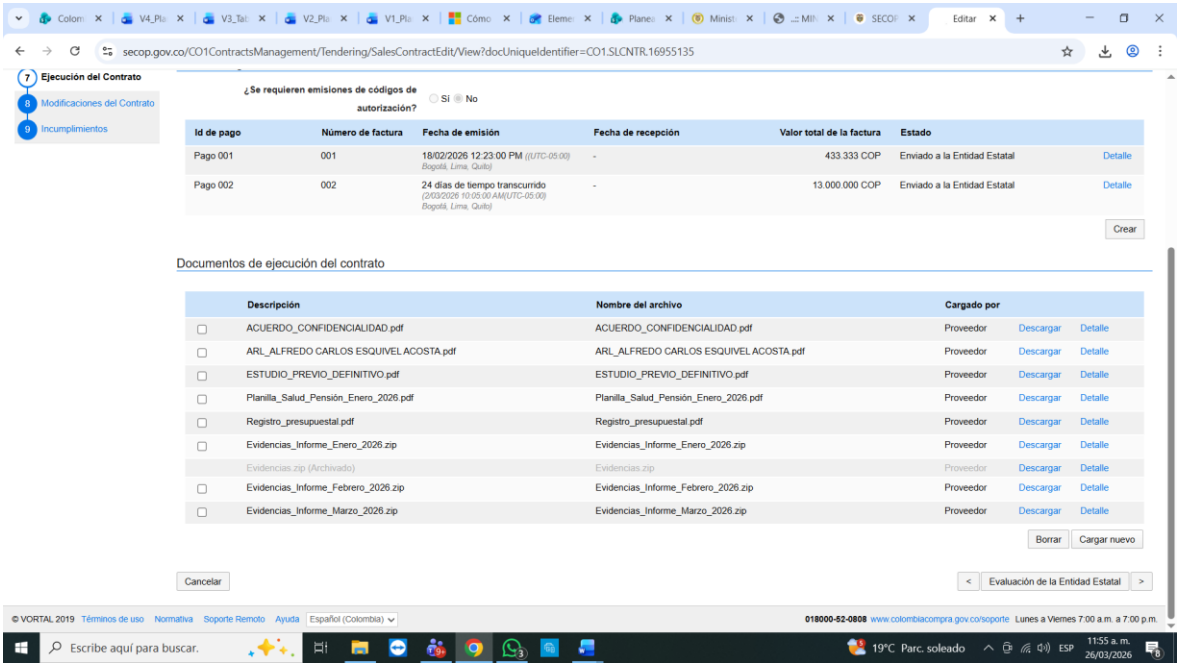


2. Pantallazo Evidencias Planeación Estratégica DEE.

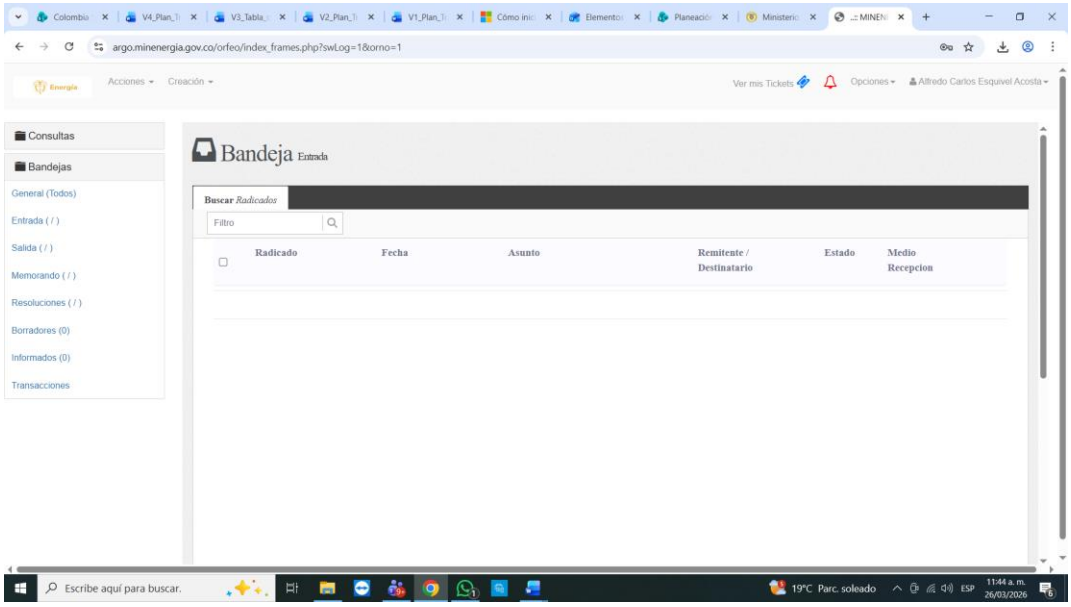

SharePoint
Buscar en esta biblioteca
Planeación estratégica - DEE
Grupo privado
No se sigue
213 miembros
COLOMBIA SOLAR › GGC-1785-2026 AL... › 03 MARZO
Compartir
Copiar vínculo
Agregar acceso directo a OneDrive
Descargar
Crear o cargar
Todos los documentos
Detalles
Nombre
Modificado por
MUNICIPIO
Número secu...
Fecha
EVIDENCIAS
INFORMES Y PLANILLA
NATALIA ORTEGA VIS
Recuento 2
Escribe aquí para buscar.
19°C Parc. soleado
ESP
11:41 a. m.
26/03/2026


SharePoint
Buscar en esta biblioteca
Planeación estratégica - DEE
Grupo privado
No se sigue
213 miembros
GGC-1785-2026 AL... › 03 MARZO › EVIDENCIAS
Compartir
Copiar vínculo
Agregar acceso directo a OneDrive
Descargar
Crear o cargar
Todos los documentos
Detalles
Nombre
Modificado por
MUNICIPIO
Número secu...
Fecha
Anexo_1
Anexo_2
Anexo_3
Anexo_4
Anexo_5
Anexo_6
Anexo_7
Anexo_9
ALFREDO CARLOS ESC
Recuento 8
Escribe aquí para buscar.
19°C Parc. soleado
ESP
11:42 a. m.
26/03/2026

3. Pantallazo Secop II.

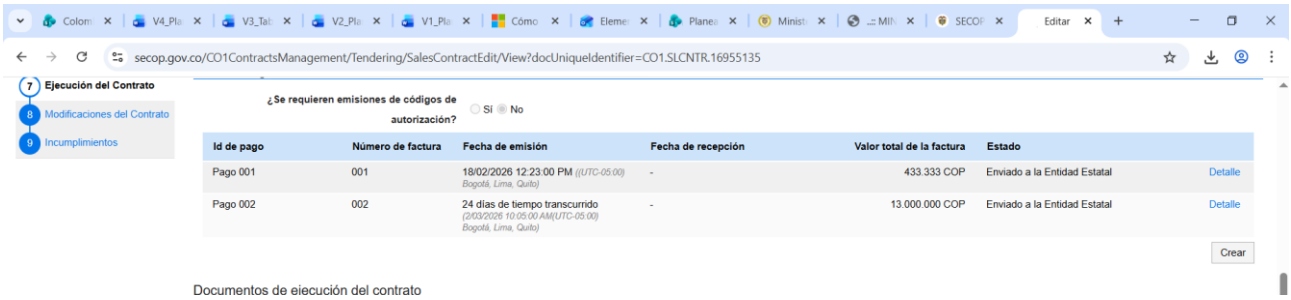


4. Pantallazo aplicativo Argo.



5. Plan de pagos Secop.

(APROBÓ)vjpaternina,



(APROBÓ)vjpaternina,